



Facultad de Ciencias
**Astronómicas
y Geofísicas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

Expte. N°1100-333/23.-

La Plata,

VISTO el dictamen de Jurado que entiende en el llamado a Concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra “Radiointerferometría”, y;

CONSIDERANDO que el Dr. Manuel Fernández López obtuvo el primer lugar en el Orden de Méritos aprobado por este Consejo Directivo por unanimidad;

POR ELLO en su sesión del 30 de mayo de 2025, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: **APROBAR** el orden de méritos establecido por el Jurado que entiende en el presente concurso.

Artículo 2°: **DESIGNAR** al **Dr. Manuel Fernández López (DNI 19.040.576)**, en el cargo de Profesor Adjunto ordinario con dedicación simple, en la cátedra “Radiointerferometría”, a partir de la confirmación de la presente designación por parte del Consejo Superior de la UNLP, con los alcances y limitaciones de lo dispuesto en el Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales y el Estatuto de la UNLP.

Artículo 3°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

Artículo 4°: Notificar a los concursantes. Comunicar a la Secretaría Administrativa, al Departamento de Personal, al Departamento de Alumnos, a la Secretaría Académica y al responsable de la cátedra. Elevar a la Presidencia de la Universidad para su conocimiento y efectos. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 97

Firmado digitalmente por: CHALAR
Elfriede
Secretaría de Asuntos Académicos
FCAG - UNLP
Fecha y hora: 02.06.2025 12:48:57

Firmado digitalmente por: MEZA Amalia
Margarita
Decana
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
Fecha y hora: 03.06.2025 07:22:30

DICTAMEN DEL JURADO

Siendo las 15 horas del día 14 de mayo de 2025, se reúne de forma virtual el Jurado que entiende en el Concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Cátedra "Radiointerferometría" (Expte. 1100-0333 Año 2023). Están presentes los siguientes miembros del Jurado: Camila Galante, Guillermo Giménez de Castro, Felicitas Albano, Carlos Valotto y Luis Felipe Rodríguez.

Para la evaluación de los antecedentes y la elaboración del orden de mérito se siguieron las pautas dadas en el Artículo 11 del Reglamento N° 2. Se estableció un sistema de puntaje, cuyo valor máximo es de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- A) A los antecedentes docentes se les asignó un máximo de 60 puntos, de los cuales 30 puntos corresponden a la prueba de oposición, 20 puntos corresponden a experiencia docente, 5 puntos a formación académica y 5 puntos a producción docente, metodología y plan de docencia.
- B) A los antecedentes en investigación, extensión y laborales se les asignó un máximo de 40 puntos, de los cuales 30 puntos corresponden a producción científica, desarrollo tecnológico, extensión y transferencia, 5 puntos a los planes de investigación y extensión y 5 puntos a formación de recursos humanos.

Del total de tres (3) inscriptos en este concurso, 2 (dos) se presentaron a la clase de oposición, encontrándose en todos los casos sus pruebas de oposición aceptables. La postulante Mariela Corti queda fuera del orden de mérito por no haberse presentado a la clase de oposición. A continuación se resumen los principales antecedentes de cada uno de los postulantes restantes, sus propuestas de docencia, investigación y extensión y su desempeño en la prueba de oposición.

Manuel Fernández López presenta una trayectoria destacada y directamente vinculada con la asignatura concursada. Actualmente se desempeña como Profesor Adjunto interino de la misma, lo cual le otorga experiencia específica en la enseñanza de los contenidos propios de la materia. Su formación académica es sólida, con un doctorado en Astronomía por la UNAM, donde también dictó cursos de posgrado. Su producción científica es extensa y de alto impacto, con más de 50 publicaciones, incluyendo trabajos en la revista Nature. Ha tenido un rol protagónico en múltiples proyectos internacionales de radioastronomía y radiointerferometría, tanto en la obtención de tiempos de observación como en el desarrollo instrumental. Además, ha desempeñado tareas de evaluación en diversas instancias relevantes (revistas, propuestas de observación, proyectos e investigadores), ha dirigido varias tesis de licenciatura y se encuentra

dirigiendo una tesis de doctorado. Su propuesta de enseñanza es detallada, con una estructura pedagógica clara y bien fundamentada, destacándose por su enfoque práctico y por incorporar mecanismos de evaluación docente.

Por su parte, Juliana Saponara es Dra. en Astronomía egresada en la FCAG. Cuenta con una trayectoria docente sólida en la Facultad de Ingeniería (UNLP) y antecedentes en la FCAG, con una inserción creciente en la investigación radioastronómica. Si bien su experiencia específica en radiointerferometría es más reciente y principalmente en carácter de colaboradora, ha mostrado iniciativa en actividades de divulgación y propuestas pedagógicas originales, como el uso de una antena adaptada para enseñanza. Su producción científica es incipiente, si bien es primera autora en la mitad de sus artículos.

En cuanto a las clases de oposición, ambas fueron claras y adecuadas en términos generales. La exposición de Fernández López se destacó por su profundidad conceptual, precisión en el uso del lenguaje y formalidad en la presentación. Además, abordó los temas con una mirada amplia, integrando ejemplos clásicos del área y referencias relevantes, lo que permitió contextualizar mejor los contenidos. La clase de la Dra. Saponara, si bien fue comprensible y bien explicada, resultó algo menos estructurada. Sus ejemplos se centraron principalmente en temas vinculados a su propia línea de trabajo, lo que le restó generalidad desde el punto de vista formativo.

De acuerdo con el análisis realizado, este Jurado aconseja el siguiente orden de mérito:

- 1) Manuel Fernández López
- 2) Juliana Saponara

Siendo las 16 horas, se da por finalizado el acto firmando al pie de la presente los miembros del Jurado.

Camila Galante

Albano Felicitas

Carlos Valotto

Guillermo Giménez de Castro

Luis Felipe Rodríguez